



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento Concursos

SAN LUIS, **15 FEB 2022**

VISTO:

El EXP-USL: 14757/2021, en el cual se solicita se llame a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Segunda Alumno, del Departamento de Educación y Formación Docente, con destino al Área Básica I, con temas relativos a "Filosofía", de la carrera Profesorado en Educación Especial; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su Sesión Virtual del día 9 de Diciembre de 2021, aprobó por unanimidad el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Que dicho llamado a concurso se registró por la OCS N° 08/15. y su complementaria la Ordenanza N° 09/20.

Que Dirección Administrativa a fs. 5, realiza la imputación del cargo.

Que teniendo en cuenta el Artículo 1 de la Ordenanza CS 09/20, el tribunal examinador para evaluar los Concursos para proveer Docentes de Designación Efectiva, puede conformarse con hasta 2 (DOS) integrantes en modalidad no presencial en las distintas instancias de evaluación de antecedentes, clase de oposición, coloquio y elaboración del dictamen final del concurso, comunicando fehacientemente a los inscriptos que serán evaluados con esa modalidad. El tribunal deberá establecer de común acuerdo la plataforma para funcionar.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°- Llamar a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Segunda Alumno, del Departamento de Educación y Formación Docente, con destino al Área Básica I, con temas relativos a "Filosofía", de la carrera Profesorado en Educación Especial, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza N° 08/15 - CS.

ARTICULO 2°- Declarar abierta la inscripción por el término de CINCO (5) días hábiles universitarios, desde el día JUEVES DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (17-02-22) y hasta el día MIÉRCOLES VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (23-02-22), de lunes a viernes, de 08.30 a 12.00 horas en el Departamento de Concursos de esta Facultad.-

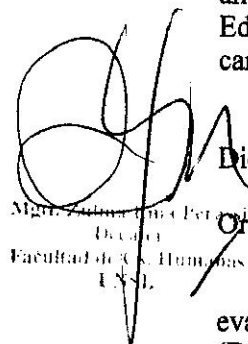
ARTÍCULO 3°- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

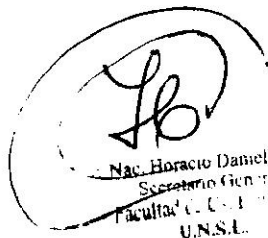
TITULARES:

PROF. MARCELO VITARELLI
PROF. ALICIA NEME
PROF. LILIANA GUZMAN

SUPLENTES:

PROF. MARCELA BECERRA BATAN
PROF. NORA FIEZZI
PROF. FABIO BOSSO


Mgtr. Zulma María Perotti
Docente
Facultad de C. H. U.N.S.L.


Nac. Horacio Daniel Delbueno
Secretario General
Facultad de C. H. U.N.S.L.

CORRESPONDE R.CD.N°

009




Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento Concursos

-2-

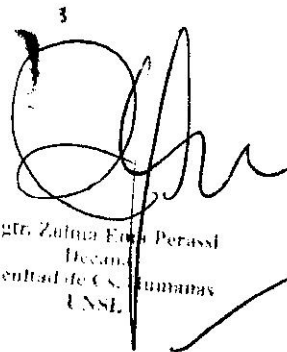
ARTÍCULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Currículum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículum Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente. De acuerdo al Artículo 2 de la Ordenanza CS 09/20 las personas inscriptas deberán constituir domicilio electrónico, por medio de mail que deberán denunciar al efecto y donde se les practicarán todas las notificaciones previstas en la Ord. 08/15.

ARTÍCULO 5º- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **009**
HAP



Horacio Daniel Delbrío
Secretario General
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.



Mgtr. Zulma Elena Perassi
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.